

Buenos Aires, 15 de marzo de 2012

VISTO la presentación de la Facultad Regional Resistencia, a través de la cual solicita la autorización de actualización de la implementación de la Especialización en Tecnología de los Alimentos, y

**CONSIDERANDO:**

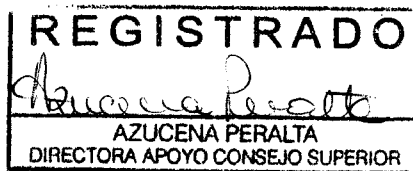
Que el Consejo Superior aprobó por Ordenanza N° 1081 la actualización curricular de la Especialización en Tecnología de los Alimentos además de establecer que las Facultades Regionales -que cuenten con la autorización del Consejo Superior Universitario para implementar la carrera aprobada por Ordenanza N° 820- deberán solicitar la renovación de la autorización de implementación.

Que en virtud de lo expresado la Facultad Regional Resistencia presentó la documentación requerida para ser evaluada en el marco de los criterios establecidos por la Ordenanza N° 1313, Reglamento de Educación de Posgrado de la Universidad.

Que la Facultad regional Resistencia cuenta con un Comité Académico y un Cuerpo Docente de reconocido prestigio en el área, con programas de investigación y desarrollo que facilitarán la elaboración de Tesis en la temática específica, con condiciones adecuadas de infraestructura y de equipamiento y con convenios interinstitucionales que favorecerán un buen nivel de impacto en la región de influencia.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja autorizar a la Facultad Regional Resistencia a implementar la Especialización en Tecnología de los Alimentos.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la



solicitud.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

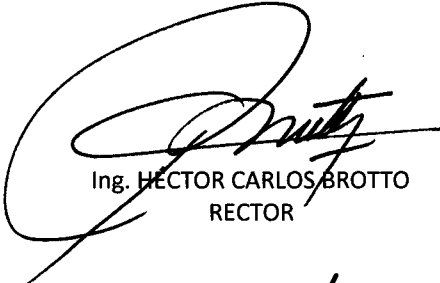
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Facultad Regional Resistencia a dictar la actualización curricular de la Especialización en Tecnología de los Alimentos, en un todo de acuerdo con el currículo aprobado por la Ordenanza N° 1081, y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 1313.

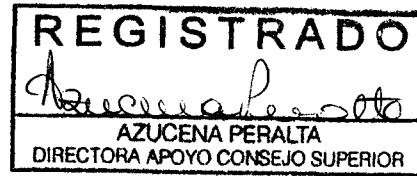
ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Comité Académico y el Cuerpo Docente para el dictado de los cursos y seminarios que figuran en el Anexo I, que es parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

 RESOLUCIÓN N° 13/2012

  
Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

  
A.U.S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



RESOLUCIÓN Nº 13/2012

ANEXO I

**IMPLEMENTACIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN EN TECNOLOGÍA DE LOS  
ALIMENTOS  
EN LA FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA**

**Comité Académico**

- Ángel José Vicente FUSCO

Licenciado en Ciencias Químicas, Universidad Nacional del Nordeste.

Doctor en Ciencias Químicas, orientación Tecnología Química, Universidad Nacional de La Plata.

Profesor Titular en Universidad Nacional del Nordeste y en Universidad Tecnológica Nacional.

Categoría I en Programa de Incentivos a Docentes Investigadores.

Secretario General de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Nordeste.

Dirección de tesis de grado y posgrado.

Dirección de becarios, investigadores, pasantes y adscriptos en investigación.

Miembro de Jurados de Tesis de grado y posgrado.

- Nora Beatriz OKULIK

Ingeniera Agroindustrial. Universidad Nacional del Nordeste

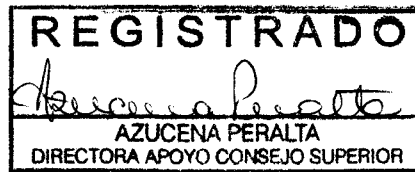
Magíster en Epistemología y Metodología de la Investigación Científica. Universidad Nacional del Nordeste

Doctora en Ingeniería. Universidad Nacional de La Plata

Docencia de posgrado acreditada.

Profesora Titular Universidad Nacional del Nordeste





Categoría II en Programa de Incentivos a Docentes Investigadores.

Jurado de Tesis de posgrado y dirección de investigadores y becarios

Investigador Adjunto de CONICET

- Carlos Alberto MEINARDI

Ingeniero Químico, Universidad Nacional del Litoral.

Profesor D.E. Universidad Nacional del Litoral

Categoría I en Programa de Incentivos a Docentes Investigadores.

Director de proyectos en el Instituto de Lactología Industrial (INLAIN) Universidad Nacional del Litoral

Dirección de tesis de posgrado.

Dirección de becarios, pasantes y adscriptos en docencia.

- Sonia Cecilia SGROPPO

Licenciada en Ciencias Químicas. Universidad Nacional del Nordeste

Doctora en Ciencias Químicas. Universidad Nacional de La Plata

Profesor Titular Ordinaria con D. E. en Universidad Nacional del Nordeste.

Directora y Jurado de Tesis de Maestría y Doctorado.

Directora de Becarios, Pasantes y Adscriptos.

Directora de Posgrado en la Universidad Nacional del Nordeste.

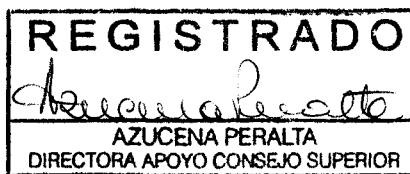
Categoría II en Programa de Incentivos a Docentes Investigadores.

**Director Académico**

- Ángel José Vicente FUSCO

**Cuerpo Académico**

○ LEGISLACIÓN ALIMENTARIA



- María Isabel TISCORNIA

Bioquímica. Universidad Nacional de Buenos Aires

Especialista en Calidad Industrial de Alimentos. Universidad Nacional de San Martín.

INTI-INCALIN.

Instructora en Maestría en Calidad Industrial en Alimentos. Universidad Nacional de San Martín. INTI-INCALIN.

o *QUÍMICA DE LOS ALIMENTOS*

- Jorge WAGNER

Licenciado en Ciencias Químicas. Universidad de Buenos Aires

Doctor en Ciencias Químicas. Universidad Nacional de La Plata

Profesor titular Universidad Nacional de Quilmas

Docencia de posgrado

Dirección de Tesis de Maestría, Doctorado, becarios y pasantes

Integrante de tribunal de tesis de Maestría y Doctorado.

Investigador Independiente CONICET

Categoría II en Programa de Incentivos a Docentes Investigadores.

o *MICROBIOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS*

- Olga M. VASEK

Licenciada en Ciencias Químicas. Universidad Nacional del Nordeste

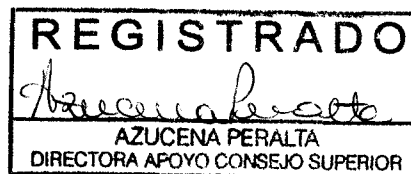
Doctor en Ciencias Químicas. Universidad Nacional del Nordeste

Docencia de posgrado acreditada

Patente de Invención con carácter definitiva

Dirección de adscripciones

Dirección y codirección de tesis de posgrado



Categoría II en Programa de Incentivos a Docentes Investigadores.

Profesor Universidad Nacional del Nordeste

o *PRESERVACIÓN DE LOS ALIMENTOS*

- María Alicia JUDIS

Ingeniera Agroindustrial, Universidad Nacional del Nordeste.

Magíster en Educación Socio - Informática, Univ. Nac. de Lomas de Zamora.

Doctor de la Universidad Nacional del Nordeste, Especialidad Química.

Docencia de posgrado

Profesora Titular en Universidad Nacional del Nordeste.

Dirección de tesis de Maestría y Doctorado.

Categoría II en Programa de Incentivos a Docentes Investigadores.

o *GESTIÓN DE LA CALIDAD*

- María Cristina CIAPPINI

Ingeniera Química, Universidad Tecnológica Nacional.

Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo, Universidad Católica Argentina.

Especialista en Docencia Universitaria, Universidad Tecnológica Nacional.

Magíster en Tecnología de los Alimentos, Universidad Católica Argentina.

Categoría II en Programa de Incentivos a Docentes Investigadores.

Profesor Adjunto en Universidad Tecnológica Nacional y Profesor Titular en Universidad del Centro Educativo Latinoamericano.

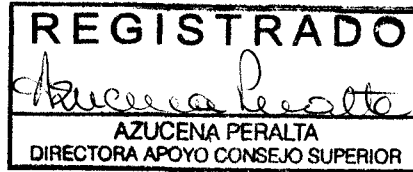
Docente de posgrado en Universidad Tecnológica Nacional y Univ. Nacional de Rosario

Dirección de tesis de posgrado.

Dirección de pasantes y becarios.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



o *HERRAMIENTAS MATEMÁTICAS APLICADAS*

- Oscar Alfredo GARRO

Ingeniero Agroindustrial, Universidad Nacional del Nordeste.

Doctor, orientación Tecnología de los Alimentos, Universidad Nacional de Tucumán.

Posdoctorado en Massachusetts Institute of Technology, Cambridge, U.S.A.

Profesor Titular en Universidad Nacional del Chaco Austral

Investigador Adjunto CONICET

Categoría II en Programa de Incentivos a Docentes Investigadores.

Dirección de tesis de posgrado.

Dirección de becarios, pasantes y adscriptos en docencia.

Miembro de Jurados de Tesis de grado y posgrado.

o *FENÓMENOS DE TRANSPORTE EN LA INGENIERÍA ALIMENTARIA*

- Ángel José Vicente FUSCO

o *EQUIPOS E INSTALACIONES PARA EL PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS*

- Roxana Mariel G. MARTINET

Ingeniera Químico, Universidad Tecnológica Nacional

Especialista en Ingeniería Ambiental. Universidad Tecnológica Nacional

Profesor Titular en Universidad Nacional del Litoral

Investigador Independiente del CONICET.

Docente de posgrado

Dirección de tesis de Maestría y Doctorado

Dirección de becarios e investigadores.



o *SEMINARIO DE NUTRICIÓN*



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



- Claudio Adrián BERNAL

Bioquímico. Universidad Nacional del Litoral.

Doctor en Química. Universidad Nacional del Litoral.

Profesor Titular en Universidad Nacional del Litoral.

Investigador Independiente del CONICET.

Dirección y Jurado de tesis de Maestría y Doctorado

Dirección de becarios, pasantes e investigadores adscriptos.

- o SEMINARIO DE INTEGRACIÓN

- Carmen Miryam AVALLONE

Magister en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Universidad Federal de Santa María,  
Brasil

Diplomada Internacional en Tecnología de los Alimentos, Universidad Politécnica de  
Valencia y Universidad Nacional de Entre Ríos

Ingeniera Agroindustrial, Universidad Nacional del Nordeste

Profesora titular ordinaria, DE, Universidad Nacional del Nordeste

Docente Investigador Categoría III del Programa de Incentivos (SPU)

Dirección de tesis de maestría

Jurado de tesis de maestría y doctorado

#### **CURSOS Y SEMINARIOS OPTATIVOS**

- o QUÍMICA Y TECNOLOGÍA DE CEREALES Y OLEAGINOSAS

- Rolando GONZALEZ

- o QUÍMICA Y TECNOLOGÍA DE LOS LÁCTEOS

- Carlos MEINARDI





Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



o QUÍMICA Y TECNOLOGÍA DE LOS PRODUCTOS FRUTIHORTÍCOLAS

- Sonia Cecilia SGROPPO

o QUÍMICA Y TECNOLOGÍA DE LOS PRODUCTOS CÁRNICOS Y AFINES

- María Alicia JUDIS

-----